

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

2793 *Resolución de 8 de febrero de 2010, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales cursos para su ejecución On-Line.*

La formación y el perfeccionamiento de los funcionarios de Administración Local son funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública, de acuerdo con el Real Decreto 1661/2000, de 29 de septiembre, por el que se aprueba el Estatuto del INAP, modificado por Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo.

Por ello se convocan a través del Centro de Estudios Locales y Territoriales, en aplicación de los Programas de Formación en Administración Local y Territorial, las siguientes acciones formativas on-line:

Curso: Disciplina Urbanística (2 ediciones).

1.ª edición: Del 3 de mayo al 8 de junio de 2010.

Código: FLO10-9001. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 20 de septiembre al 26 de octubre de 2010.

Código FLO10-9001. Edición: 0002.

Curso: Ejecución Integrada del planeamiento Urbanístico (2 ediciones).

1.ª edición: Del 3 de mayo al 8 de junio de 2010.

Código: FLO10-9002. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 20 de septiembre al 26 de octubre de 2010.

Código: FLO10-9002. Edición: 0002.

Curso: Gestión de la Formación en el ámbito local. Del 3 de mayo al 8 de junio de 2010.

Código: FLO10-9003. Edición: 0001

Curso: Administración y gestión de los recursos humanos en la Administración Local (2 ediciones).

1.ª edición: Del 3 de mayo al 8 de junio de 2010.

Código: FLO10-9004. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 20 de septiembre al 26 de octubre de 2010.

Código: FLO10-9004. Edición: 0002.

Curso: Expropiaciones por razón de la ordenación territorial y el urbanismo (2 ediciones).

1.ª edición: Del 3 de mayo al 8 de junio de 2010.

Código: FLO10-9005. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 20 de septiembre al 26 de octubre de 2010.

Código: FLO10-9005. Edición: 0002.

Curso: El control y la fiscalización en el ámbito local (2 ediciones).

1.ª edición: Del 3 de mayo al 8 de junio de 2010.

Código: FLO10-9006. Edición: 0001.

2.ª edición: Del 20 de septiembre al 26 de octubre de 2010.

Código: FLO10-9006. Edición: 0002.

Las bases por las que se registrarán estos cursos on-line son:

Solicitudes: Quienes deseen participar en los cursos, deberán conectarse a la página web del Instituto Nacional de Administración Pública <http://www.inap.es>, y entrar en «Formación» y a continuación en «Estudios Territoriales y Formación en Administración

Local». En este apartado estará publicada la información relativa a los cursos on-line con un apartado denominado «Solicitud telemática».

Deberán ser cumplimentados todos los apartados de la solicitud y especialmente el relativo a la descripción de las tareas realizadas en el puesto de trabajo desempeñado.

Cumplimentado el modelo de solicitud, deberán ejecutar la opción «grabar y enviar» para completar la transmisión de datos telemática. Se podrá generar una copia del modelo de instancia para el solicitante.

El envío de la solicitud telemática, debidamente cumplimentada, supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen dichos cursos.

El plazo de presentación de solicitudes termina el 5 de abril de 2010.

Selección: El Centro de Estudios Locales y Territoriales seleccionará los participantes, atendiendo al perfil de los candidatos y las tareas que desempeñan.

Se reservará al menos un 40 por 100 de las plazas a mujeres, que reúnan los requisitos establecidos, salvo que el número de solicitudes de mujeres sea insuficiente para cubrir ese porcentaje, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Igualdad de Género.

De conformidad con lo establecido en el IV Acuerdo de Formación Continua en las Administraciones Públicas, de 21 de septiembre de 2005, se fomentarán las medidas, que tiendan a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la participación de los empleados públicos con cualquier tipo de discapacidad. Los empleados públicos podrán recibir y participar en cursos de formación durante los permisos de maternidad, paternidad, así como durante las excedencias por motivos familiares.

Cualquier información adicional será facilitada en el correo electrónico fl@inap.es o consultando en <http://www.inap.es>.

Valoración del curso: A los efectos de lo previsto en el artículo 1, apartado D), de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial de Estado» de 8 de noviembre), la valoración es la señalada en el Anexo I para cada curso.

Madrid, 8 de febrero de 2010.–La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Pilar Arranz Notario.

ANEXO I

FLO10-9001. Curso: Disciplina urbanística.

Objetivos: Es objetivo del presente curso alcanzar un contenido de conocimientos suficiente que nos permita trabajar y actuar en materia de disciplina urbanística, abordando la mayoría de situaciones, más comunes o más extremas, que en esta materia nos podemos encontrar. Abordaremos los supuestos de obras ilegales: Obras sin licencia o en contra de la licencia otorgada, ya estén en curso de ejecución o concluidas.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el área de urbanismo y en concreto en la de disciplina urbanística.

Programa:

Lección 1: Disciplina urbanística. Acción para el restablecimiento de la legalidad urbanística: la caducidad de la acción.

Lección 2: Procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística: Obras sin o contra licencia en curso de ejecución y terminadas.

Lección 3: Procedimiento de restablecimiento de la legalidad urbanística: Actuaciones amparadas en licencias y órdenes de ejecución ilegales.

Lección 4: Responsabilidad administrativa por ilícito urbanístico. Procedimiento sancionador.

Lección 5: Responsabilidad penal por ilícito urbanístico.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

FLO10-9002 .Curso: La ejecución integrada o sistemática del planeamiento urbanístico.
Objetivos: Conocer y asimilar los siguientes conceptos, instituciones, acciones y procedimientos en materias de planeamiento urbanístico:

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el área de urbanismo y en concreto en la de ejecución del planeamiento.

Programa:

Lección 1: La Ejecución del Planeamiento Urbanístico.

Lección 2: La ejecución jurídica integrada o sistemática del planeamiento.

Lección 3: La ejecución material del planeamiento y la conservación de la urbanización.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

FLO10-9003 Curso: Gestión de la formación en el ámbito local.

Objetivos: Conocer y asimilar conceptos, acciones y procedimientos en materias de gestión de la formación.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el área de formación y otras relacionadas con las materias del curso.

Programa:

Lección 1: La Formación Continua en las Administraciones Públicas: Marco de referencia.

Lección 2: Procesos de análisis y detección de necesidades formativas.

Lección 3: Diseño, implementación y evaluación de planes de formación.

Lección 4: Gestión de actividades formativas.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

FLO10-9004. Curso: Administración y Gestión de los recursos humanos en la Administración Local.

Objetivos: Conocer y asimilar conceptos, acciones y procedimientos en materia de Recursos Humanos.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el Área de Recursos Humanos.

Programa:

Lección 1: Racionalización de los recursos humanos. Enfoque desde los modelos de gestión de la calidad.

Lección 2: El nuevo marco estatutario del empleo público como impulsor de reformas para la modernización de la administración pública.

Lección 3: Acceso al empleo público y extinción de la relación. La progresión profesional del empleado: provisión de puestos de trabajo y promoción interna.

Lección 4: Régimen jurídico y contratación del personal laboral. Funcionarización y consolidación de empleo temporal.

Lección 5: Derechos y deberes. Permisos. Régimen disciplinario y de incompatibilidades. Derechos retributivos.

Lección 6: Clasificación de la actividad profesional. Gestión eficaz del sistema retributivo: La incentivación económica y la productividad.

Lección 7: Negociación colectiva, representación y participación institucional.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

FLO10-9005. Curso: Expropiaciones por razón de la ordenación territorial y el urbanismo.

Objetivos: Estudio y análisis de los aspectos competenciales y de la normativa de aplicación a las excepciones, así como de los distintos supuestos y procedimientos.

Destinatarios: Personal al servicio de la Administración Local que ocupe puestos de responsabilidad en el área de urbanismo y en concreto en la de expropiaciones.

Programa:

Lección 1: Aspectos competenciales y normativa de aplicación.

Lección 2: Supuestos expropiatorios por razón de ordenación del territorio y urbanismo.

Lección 3: Procedimientos de expropiación: En especial la tasación conjunta.

Lección 4: La revisión y la retasación.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,20 puntos.

FLO10-9006. Curso: El control y la fiscalización en el ámbito local.

Objetivos: Dar respuesta a las necesidades de formación de quienes ejercen puestos de responsabilidad relacionados con el control y la fiscalización en el ámbito de las Administraciones Locales. De modo específico, esta acción formativa pretende que los alumnos interioricen las distintas modalidades de control interno, aprendan las diferentes técnicas aplicables a cada modalidad de control interno y conozcan las herramientas del control, en especial la elaboración de informes.

Destinatarios: Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal pertenecientes a las Subescalas de Intervención-Tesorería y Secretaría-Intervención.

Lección 1: ¿Qué es el control interno?

Lección 2: ¿Cuál ha sido la evolución del control interno?

Lección 3: ¿Qué se controla y sobre qué entes?

Lección 4: Quién ejerce el control interno?

Lección 5: Función interventora.

Lección 6: Incidencia en el ejercicio de la función interventora.

Lección 7: Regímenes de fiscalización previa.

Lección 8: Función interventora por muestreo.

Lección 9: Control pleno posterior.

Lección 10: El control financiero permanente.

Lección 11: Ejemplo de memoria de planificación.

Certificación: Se otorgará certificado de aprovechamiento.

N.º de alumnos: 30.

Valoración: 0,20 puntos.